



CHIHUAHUA
Juntos: una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 03-03-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-709

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 19-03-2020

Folio: 2020-709

Certificado de ingresos: 2020-250643
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROSALINDA Y COND DOMINGUEZ AMARAL

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

CHIHUAHUA
Juntos: una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-131-031

Propietario: ROSALINDA Y COND DOMINGUEZ AMARAL

Domicilio: CIRCUITO VISTA DEL SENDERO M01 COLONIA VISTAS DE LAS LOMAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
19 DE OCTUBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	209.33	219.81	156.34	SOTANO, TERRAZA, COCHERA Y VOLADOS	42,727.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	209.33	219.81	156.34		1,017.33
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	209.33	219.81	156.34		1,017.33
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	209.33	219.81	156.34		4,272.79
TOTALES			418.66	439.62	312.68		\$ 49,035.31

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

878 MARTHA IVONNE FRANCO JAVALERA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-03-2020 11:20:47

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c0214550cfe090053bfab1de8553b318b619fdc5d8f3802144eca8953b0a3ef2ecc065a246eac5ba2c59f09fc

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.